

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

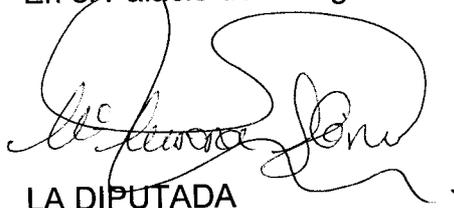
**D<sup>a</sup> MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ**, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La violencia de género relacionada con la escuela, que incluye el acoso verbal y sexual, los abusos sexuales, los castigos corporales y la intimidación, puede acarrear un mayor absentismo escolar, malos resultados académicos, deserción escolar, baja autoestima, depresión, embarazos e infecciones de transmisión sexual como el VIH, todo lo cual tiene un efecto perjudicial sobre el aprendizaje y el bienestar.

- ¿Conoce el gobierno el número de víctimas por violencia de género en el ámbito educativo?
- ¿Qué elementos del currículo actualmente en vigor en todas las etapas educativas están dirigidos a fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres?
- ¿Qué tipo de formación reciben los docentes de las distintas etapas educativas para la detección, y sobre la actuación e intervención ante situaciones de acoso escolar, maltrato infantil, de violencia de género o agresiones en el ámbito educativo? ¿Quién la imparte? ¿Es optativa?
- ¿Conoce el gobierno el número y cualificación de personas con formación en igualdad de género, que impulsen y lleven a cabo la implantación y el seguimiento de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en los centros educativos dependientes de las Consejerías de Educación?
- ¿Existe una labor mancomunada de docentes, personal sanitario, policía, comunidades locales, y organizaciones de la sociedad civil, en los planos local, autonómico y nacional, para llevar a cabo programas que combatan de manera eficaz la violencia de género relacionada con la escuela? ¿de qué programas se trata?

- ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas, protección y prevención en materia de violencia de género relacionada con la escuela se llevan a cabo en las políticas y planes de acción nacionales?
- ¿Existen investigaciones y seguimiento de la violencia de género relacionada con la escuela a fin de entender plenamente su prevalencia, sus efectos en la educación de los niños y los factores de riesgo en los distintos contextos?
- ¿Cuántos casos de violencia de género en el ámbito escolar han sido atendidos en el teléfono contra el maltrato desde su puesta en marcha por el gobierno? ¿Cuántos de esos casos han formalizado una denuncia?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 17 de octubre de 2017



LA DIPUTADA

MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

23/IG-ED-1/lgt

C.DIP 51436 18/10/2017 13:49